

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
23 de junio del 2021

GG-326-2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Distinguidos Señores:

Por medio de la presente comunicación, tenemos a bien informarles de la declaratoria desierta de un (1) ítem correspondiente a la Compra Menor **EDENORTE-DAF-CM-2021-0023 ADQUISICIÓN DE SPOTLIGHT DE 12V Y LÁMPARAS DE EMERGENCIA PARA EDENORTE DOMINICANA, PRIMERA CONVOCATORIA**, por el motivo que se detalla en la siguiente tabla:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
1006941	SPOTLIGHT DE 12 V	UD	50	NINGUNAS DE LAS 2 OFERTAS PRESENTADAS CUMPLE TECNICAMENTE. CASO 1: EN LA OFERTA TÉCNICA EL GRADO DE PROTECCIÓN IP ES INFERIOR AL EXIGIDO, LA BATERÍA DE LA MUESTRA ES DE PLOMO ACIDO (DEBE SER LITIO), LOS LÚMENES QUE PROPORCIONA LA MUESTRA SON DE 145LM (DEBE SER 600 LM) Y NO TRAJÓ ACCESORIO DEL VEHÍCULO. CASO 2: PORQUE NO DEPOSITÓ MUESTRA, POR PRESENTAR UN TIEMPO DE ENTREGA SUPERIOR AL MÁXIMO PERMITIDO POR EDENORTE Y PORQUE LA OFERTA TÉCNICA PRESENTADA ES DE 3.7 VOLTIO (DEBE SER 12V) Y SOLO OPERA POR 2 HRS (DEBE OPERAR POR MÁS DE 5 HRS).

En ese sentido, Edenorte dominicana, S.A., procederá a realizar un nuevo procedimiento de selección, el cual se informará por los medios de comunicación pertinentes.

Saludan atentamente a ustedes,

EDENORTE DOMINICANA, S.A.


Andrés Corsinio Cueto Rosario
Gerente General